



Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCION REDET CONC PRECIOS MANTENIMIENTO GRUPOS ELECTRÓGENOS EX-2024-00114629- -MUNIMDP-DVGDC#SEH

VISTO

el expediente municipal 105-5-23 C1 y el expediente electrónico EX-2024-00114629- -MUNIMDP-DVGDC#SEH por el que tramita la recomposición de precios de la “Contratación del servicio de mantenimiento de grupo electrógeno con destino Secretaría de Salud”, conforme actuaciones del Concurso de Precios N° 33/23, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 165/23, se adjudicó la citada contratación a la firma MORMANDO PABLO ALBERTO, según orden de compra N° 656/23.

Que con fecha 27 de Febrero de 2024 la firma MORMANDO PABLO ALBERTO, presenta nota ante la Dirección General de Contrataciones solicitando un reajuste del precio.

Que en el Orden 8 la Subsecretaría de Economía y Hacienda analiza la solicitud de redeterminación de precio presentada por la firma adjudicataria, y calcula la variación de los diferentes componentes del costo entre el período Mayo 2023 (mes de apertura de sobres) y Enero 2024 (inmediato anterior al de presentación de la nota).

Que en el Orden 16 la Contaduría General realiza el control de legalidad de su competencia, en los términos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley Orgánica Municipal (LOM).

Que las fojas mencionadas en los párrafos siguientes corresponden al expediente municipal 105-5-23 C1 y se encuentran embebidas en número de orden 2.

Por todo ello y en ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Decreto DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

EL SECRETARIO LEGAL, TECNICO Y DE HACIENDA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Apruébase a partir del 01 de Febrero de 2024 la redeterminación de precios para la “Contratación del servicio de mantenimiento de grupo electrógeno con destino Secretaría de Salud”, celebrado con la firma MORMANDO PABLO ALBERTO en el marco del Concurso de Precios 33/23, conforme el siguiente detalle:

PORCENTAJE DE AUMENTO: 115,00%.

Detalle	Importe Unitario Original (A)	Importe Unitario Redeterminado – Febrero 2024 (B)	Diferencia (B-A)
GRUPO ELECTROGENO – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRUPOS ELECTROGENOS: - MARCA KIPOR MODELO KDE12EA MOTOR KM2V80 G (5 UNIDADES). -MARCA MARSIGLIONE MODELO 6068TJ61 MOTOR JOHN DEERE. (1 UNIDAD). -MARCA KEYPOWER KP-20P MOTOR 4DW91-29 D. (1 UNIDAD). SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	\$315.000,00	\$ 677.250,00	\$ 362.250,00

ARTÍCULO 2°.- Reconózcase la diferencia de precios enunciadas en el Art. 1° por las prestaciones realizadas por la firma MORMANDO PABLO ALBERTO, desde el mes de Febrero 2024 hasta el dictado de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Que el proveedor renuncia expresamente a todos los reclamos por mayores costos, compensaciones, intereses o supuestos perjuicios de cualquier naturaleza hasta el mes de Enero 2024, inclusive; y acepta que las diferencias originadas entre el importe redeterminado y el precio original no darán lugar a

reconocimiento de interés y/o actualización por el período comprendido entre Febrero 2024 y la fecha del presente acto.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, dése al Boletín Municipal, comuníquese y para las notificaciones y demás efectos que correspondan dése intervención a la Dirección General de Contrataciones y a la Contaduría General.